

# Detienen a mujer con droga jamás incautada en Chile

Chilena fue abordada por la PDI en el aeropuerto cuando trataba de ingresar más de seis kilos de drogas sintéticas, entre ellas la 3-Bromometcatinona.

Redacción

Una mujer chilena que viajaba desde España a nuestro país fue detenida por la Brigada Antinarcóticos Aeropuerto de la PDI con más de seis kilos de drogas sintéticas, entre ellas la 3-Bromometcatinona, una sustancia jamás incautada en territorio nacional.

Según informó la policía, la detenida llevaba adosados a su cuerpo 2.983,3 gramos de MDMA, y otros 3.323,2 gramos de 3-Bromometcatinona en una maleta, y su objeto era repartirlas en distintas comunas de la Región Metropolitana, tanto en fiestas masivas como en conciertos.

En este sentido, el jefe de la Brigada Antinarcóticos del Aeropuerto de Santiago, subprefecto Sergio Paredes, dijo que "al momento de realizar la entrevista se realizó una revisión de sus pertenencias personales donde se pudo identificar oculto en sus ropas una faja de confección artesanal que contenía una sustancia color ocre, que sometida a la correspondiente prueba de



AGENCIA UNO/REFERENCIAL

CHILENA QUE VIAJÓ DESDE ESPAÑA A NUESTRO PAÍS FUE DETENIDA CON MÁS DE 6 KILOS DE DROGA.

**3 kilos de droga llevaba la mujer adosados a su cuerpo. Los otros tres iban en una maleta.**

campo arrojó coloración positiva para la presencia de MDMA".

Añadió que luego la mujer fue llevada "hasta dependencias de la brigada del aeropuerto, lugar donde se revisó su maleta, y se pudo percatar que tenía un doble fondo que ocultaba una droga conocida como Bromometcatinona, la cual nunca había

sido incautada en el país".

## 3-BROMOMETCATINONA

Según señaló el comisario Gonzalo Santander, jefe de la Brigada de Sustancias Químicas Controladas, la 3-Bromometcatinona corresponde a "una droga diseñada para poder emular los efectos de drogas más tradicionales como el MDMA, el éxtasis y la cocaína", publicó 24 horas.

"Por ser una sustancia sintética, tiene sus efectos a muy bajas concentraciones, por lo cual son sumamente peligrosas, además de que no hay registros ni estudios con esta sustancia que den cuenta de los

efectos a largo plazo o los niveles de sobredosis que se pueden tener con su consumo", explicó.

Para el comisario, el consumo de esta sustancia "provoca una excitación o exaltación de la persona, efectos eufóricos y también busca aumentar la capacidad de contacto entre otras personas, como el éxtasis".

Desde la Fiscalía Metropolitana Occidente, el persecutor Daniel Contreras detalló que la mujer detenida "se encuentra en prisión preventiva, y seguiremos investigando las posibles aristas que tenga la investigación".